

BUEN GOBIERNO

El gobierno corporativo de Ferrovial se fundamenta en tres valores: eficiencia, integridad y transparencia. Los tres son esenciales para transmitir confianza, gestionar posibles riesgos y generar valor creciente para los accionistas.

Del gobierno corporativo de Ferrovial cabe destacar los siguientes elementos:

- El Consejo de Administración está compuesto por 12 miembros, de los cuales la mitad son independientes, incluyendo un Consejero Coordinador (*Lead Director*), que realiza una contribución esencial al funcionamiento del órgano, canalizando las preocupaciones que le puedan transmitir los Consejeros Externos.
- Los Consejeros son reelegidos cada tres años, frente al máximo de seis que marca la ley. Esto permite que los accionistas validen cada poco tiempo su gestión.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada únicamente por Consejeros independientes y en ella, al igual que en la Comisión de Auditoría y Control, no hay Consejeros ejecutivos.
- La Comisión de Auditoría y Control supervisa el proceso de elaboración de la información financiera, así como la eficacia de los sistemas de control interno de la Sociedad, entre otras funciones. De manera voluntaria, Ferrovial

elabora un informe con los resultados de las actividades de esta Comisión, que se incluye en el informe de gestión, para que los accionistas puedan juzgar la creación de valor por parte de la misma.

- Ferrovial analiza regularmente las mejores prácticas y normativas de buen gobierno en el ámbito nacional e internacional y valora su incorporación. En el ejercicio 2013 cabe destacar, en particular, el incremento notable de la cantidad y calidad de la información puesta a disposición de los inversores.
- Además, Ferrovial somete a su Junta General, con carácter no vinculante, un Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que contiene la retribución individualizada de cada uno de los Consejeros así como información clara y comprensible sobre la política de remuneraciones de la Sociedad para el año en curso y la prevista para años sucesivos.

Por último, corresponde al Consejo de Administración aprobar la política de Ferrovial en materia de Responsabilidad Corporativa.



Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros